**La Plata, 15 de noviembre 2022**

**Ref: Líneas de financiamiento del INFoD**

**Comunicación n°**

**A los Jefes/as Regionales**

**A los Jefes/as Distritales**

**A Inspectores/as de Educación Superior**

**A los Equipos Directivos de Institutos Superiores de Formación Docente e**

**Institutos Superiores de Formación Docente y Técnica**

**A las y los CIPE**

**A las y los estudiantes:**

**Presentación**

En la formación docente se vienen desarrollando experiencias diversas y enriquecedoras para acompañar las trayectorias formativas de las y los estudiantes, promovidas desde las propias instituciones, los ministerios de educación provinciales y el Ministerio de Educación de la Nación. Para potenciar y articular ese entramado de acciones, durante el año 2022 el Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD), a través del área de Políticas Estudiantiles, implementó una línea de Financiamiento para el Fortalecimiento de las Trayectorias Estudiantiles (Resolución N° 3944/21).

Dicha resolución aportó financiamiento específico para los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) de gestión estatal destinado a “fortalecer, consolidar, acompañar y/o recuperar las trayectorias educativas a través de propuestas y acciones integrales diseñadas por y para las y los estudiantes”. De este modo, se acompañó y promovió el diseño institucional y posterior desarrollo de múltiples estrategias que permitieron construir saberes pedagógicos y prácticas concretas para fortalecer las trayectorias –en muchos casos debilitadas o interrumpidas– de las y los estudiantes que eligen formarse como docentes.

**Propuesta General 2023**

El INFoD nos anuncia cuatro líneas de financiamiento para el desarrollo de acciones durante el ciclo lectivo 2023.

* Trayectorias Estudiantiles 2023: la cual consta de dos etapas.
* Proyectos de Fortalecimiento Institucional 2023.
* Apoyo pedagógico a escuelas.
* Convocatoria Nacional: Formando docentes, ampliando la participación estudiantil.

En los archivos adjuntos les compartimos la documentación sobre dos líneas ya publicadas:

1. El documento orientador para solicitar el financiamiento a la línea “**Trayectorias Estudiantiles 2023. 1era Etapa”**, la cual está dirigida a acciones de acompañamiento a estudiantes ingresantes de las carreras de formación docente.
2. Bases para la convocatoria nacional de proyectos de intervención educativa **“Formando docentes, ampliando la participación estudiantil”** y una guía para construir el anteproyecto.

Desde la Coordinación de Políticas Estudiantiles nos encontramos a disposición para consultas y acompañamiento desde la siguiente dirección de correo electrónico: [fortalecimientoestudiantil@gmail.com](mailto:fortalecimientoestudiantil@gmail.com)

Saludos cordiales.

***Coordinación de Políticas Estudiantiles***

***Dirección Provincial de Educación Superior***

***Dirección General de Cultura y Educación PBA***